

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

LAS SUBSISTENCIAS

Del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y en términos generales del encarecimiento de la vida, se han ocupado muchas veces los periódicos, señalando las causas que lo han producido y censurando la pasividad de los administradores de los pueblos que en manera alguna han puesto de su parte los medios encaminados á conseguir el mejoramiento de la apurada situación, si no es que han contribuido—y en la mayoría de los casos así es—á hacerla más crítica, con sus torpezas, con sus negocios, con sus chanchulos.

Quiere decirse, pues, que ese clamoreo salido de las reuniones de los obreros, socialistas en su mayor parte, celebradas en toda España, y secundando la iniciativa del partido republicano, que en esto, como en todo, no se lleva otra mira que la de hacer política, sin importarle un comino que los obreros coman ó ayunen, no es cosa nueva, desgraciadamente, porque hace muchos años que los pueblos están clamando angustiosamente que se les atienda, que se les oiga, que se les remedie en sus necesidades, que no se les agobie, que no se les estruje, que no se les hunda cada vez más con el peso de los tributos, de las contribuciones, de los arbitrios de tantas clases, que directa ó indirectamente, se les exige.

Ni es nueva tampoco esa manera de pedir de cierta clase de obreros, fundamentando su petición más en las amenazas que en los razonamientos, más en la fuerza de que creen disponer que en la justicia que les asiste.

Algunos oradores de los que hace pocos días pedían el abaratamiento de las subsistencias, se han cuidado bien de significar el carácter del acto que estaban celebrando, carácter de protesta de una clase contra otra, de los obreros contra los burgueses, contra las instituciones que ellos los obreros, creen á cierra ojos que no tienen otra misión, ni en la práctica hacen otra labor, que proteger y amparar á los que no son obreros.

Con solo tener esto en cuenta, cualquiera que discurra serenamente podrá comprender que no es ese el procedimiento más adecuado para llegar al remedio que se busca; y aun conviene tener presente que en la crisis actual no son precisamente los que más padecen por el encarecimiento de las subsistencias la mayoría de los que echan pestes en reuniones, en círculos y en tabernas contra los poderes constituidos, contra los burgueses en general.

Y ya que han salido á colación las tabernas, bueno es hacer constar que siendo tan apurada como lo es la situación de la mayor parte de los jornaleros, el gastarse en la taberna parte de su dinero viene naturalmente á empeorar su condición; y que si los domingos, por lo menos, nose abriesen esos establecimientos, se haría un gran bien á muchas familias de trabajadores.

Si los obreros que se dicen conscientes pidiesen, pues, al Gobierno—como dijeron en alguna parte que iban á pedir, pero no lo han hecho—que se cumpliera la ley del descanso dominical en lo que se refiere á los establecimientos de bebidas y unánimemente las Sociedades obreras protestasen y exigiesen que no se abriesen las tabernas los domingos, habrían hecho algo práctico en provecho de sus compañeros, más, mucho más, que lo que pueden conseguir con discursos y con amenazas y con

esas exteriorizaciones de un odio que cuanto más consciente más injusto será y más funesto en sus consecuencias para todos, y en primer término para los mismos que lo sienten en sus entrañas.

Las huelgas

Es siempre materia que preocupa á los gobiernos, la frecuencia y sobre todo la facilidad con que se producen las huelgas.

Aquí en España en los últimos tiempos tomó esa corriente tal desarrollo, que ha habido día en que nos ha dado cuenta el telégrafo del desenvolvimiento ó accidentes de veintitres huelgas en veintitres puntos distintos de España.

Tan acostumbrados nos hallamos á que haya huelgas en toda la península, que estamos asombrados porque en los últimos días de esta semana, tan solo se han registrado dos casos de ese mal.

Y no han bastado esas medidas de gobierno adoptadas á la carrera y sin meditar, para poner dique á aquella corriente. Hay quien al observar que las huelgas han decrecido en cantidad y calidad, supone que el milagro obedece á esas determinaciones, pero á poco que se observe el caso y que se medite, se verá, que hace algún tiempo se dictó la regla y sin embargo las huelgas han seguido surgiendo á medida que han ido haciéndose más profundas las heridas sociales que las determinarían.

Y se preguntará ¿cómo es que la situación ha mejorado, al menos aparentemente? ¿por qué ha decrecido el número? Ah, es que no hay que mirar solo la huelga en sí; es preciso á más de las causas fijarse en los elementos. El obrero formó desde hace tiempo un bloque contra las exigencias exageradas del patrono y consiguió hacerse respetar en sus derechos, pero la masa ha disminuido con la emigración exorbitante que hoy lamentamos, aquella roca granítica se ha convertido en nódulo arenoso, y ya no son las fuerzas iguales las que luchan.

Esta y no otra es á nuestro juicio la causa de que las huelgas disminuyan. Y á que nos confirmemos en esa idea, nos mueve la pasividad con que vemos que se obra para resolver el problema de contener la emigración, pues á pesar de lo mucho que la prensa ha clamado contra el descaro de esos reclutadores de carne humana que embaucando á las gentes hacen su negocio sin pensar en que cometen una serie interminable de crímenes horrendos, tan solo se ha podido conseguir una real orden, que no debe cumplirse, á juzgar por los resultados, pues, sigue el embarque de carne blanca y continúa siendo ilusorio el efecto á que aquella obedecía.

Es cierto hay menos huelgas, y de continuar las cosas como hasta aquí no habrá ninguna. ¿Pero cuándo ocurrirá esto? Cuando haya desaparecido de la Península toda la clase trabajadora. Y á juzgar por los síntomas, esto ocurrirá muy pronto, dada la prisa que se dan en abandonar el suelo patrio, los que perecen á consecuencia del hambre que hoy diezma esa clase tan importante de nuestra sociedad.

EL TESTAMENTO DE KRUGER

Según la agencia *Laffan*, el general Botha ha dado lectura en Pretoria, el día 16, con ocasión de las exequias de Kruger, del testamento político del antiguo presidente del Transvaal.

Este testamento está redactado en forma de carta como respuesta á una comunicación que el Congreso boer, reunido en Pretoria en el mes de Mayo último, envió á minister Kruger.

La publicación del documento se ha retrasado hasta el día en que se celebraron las exequias del ex presidente, y he aquí su contenido:

«Me veo muy honrado acusándoos recibo de vuestro telegrama del 25 de Mayo y de vuestra carta del 29, en los cuales me transmitis los saludos del Congreso celebrado en Pretoria del 23 al 25 de aquel mes.

En mi tristeza y mi dolor, este saludo me ha llenado de agradecimiento, y de todo corazón doy las gracias á los que en el momento de estar reunidos para examinar el presente y el porvenir, han pensado en su antiguo presidente, demostrando así que no han olvidado el pasado; pues el que desea preveer para el porvenir no debe perder de vista lo pasado. Buscad, pues, en el pasado todo lo que se pueda descubrir en él bueno ó bello, para formar nuestro ideal y buscar en el porvenir la realización de él.

Es verdad que gran parte de lo que estaba construido se encuentra reducido á la nada, destruido, aplastado. Pero uniendo vuestras inteligencias y vuestras fuerzas, os será posible reconstruir lo que ha sido derribado.

Me siento agradecidísimo hacia Dios, al ver reinar entre vosotros esa unión y fortaleza. No olvidéis nunca la advertencia que encierran estas palabras: *De vide et Impera*, y vigilar para que no puedan nunca ser aplicadas á la nación africana. Entonces se conservarán y florecerán nuestra nación y nuestra lengua.

Lo que yo mismo vea de eso será según la voluntad de Dios.

No deseo morir bajo la bandera británica, pero he aprendido á soportar la idea amarga de que he de cerrar los ojos en país extranjero, en el destierro, casi por completo solo, lejos de parientes y amigos que probablemente no veré más; lejos del suelo africano, en donde probablemente no volveré á poner los pies; lejos del país al cual he consagrado mi vida, para abrirle á la civilización, y donde he visto desarrollarse á nuestra nacionalidad.

Esta amargura será endulzada si puedo morir con la convicción de que la obra empezada será proseguida, pues entonces me sostendrá la esperanza de que el fin de esta obra será bueno ¡Así sea!»

Desde el fondo de mi corazón yo os saludo, á vosotros y á todo el pueblo.

S. J. P. Kruger.

Homicidio

En el pueblo de Zapardiel de la Cañada se ha perpetrado un crimen, que por las circunstancias que concurrieron en la realización del hecho demuestran lo bárbaras é incultas costumbres que por desgracia no se han desterrado aun de algunos pueblos de este partido.

Según los antecedentes que he podido recoger en el lugar del suceso, de donde acabo de regresar, los mozos se dedican en estas noches de invierno para distraer sus ocios, á golpear las puertas y ventanas de las casas alarmando al vecindario.

Cómo se cometió el hecho.

Próximamente á la una de la noche llamaron desordenadamente y como de costumbre en la casa de Jerónimo Jiménez, en la cual se encontraba además del matrimonio y dos hijas solteras, Juan Castilla Serrano, joven de 22 años

de edad, natural de Tórtoles, que en calidad de criado prestaba sus servicios en casa del Jerónimo, el cual salió de la cocina en donde estaba con objeto de conocer á los alborotadores. Estos al oír sus pasos se dieron á la fuga. El Juan salió á la calle en su persecución y á los pocos pasos que dió recibió una enorme pedrada en la región fronto temporal derecha que le tiró al suelo con pérdida del conocimiento, en donde al ver que tardaba, le encontraron las hijas del Jerónimo que salieron en su busca, en estado agonizante.

A las voces de auxilio acudieron algunos vecinos y las Autoridades, que procedieron á trasladar al desgraciado Juan á casa de su amo, en donde falleció á los pocos momentos sin haber podido declarar.

Mañana se practicará la autopsia.

El Juzgado comenzó con gran rapidez á instruir el sumario procediendo á la detención preventiva de los jóvenes Agustín Sánchez, Felipe Martín, Gerardo Sánchez, Hilario Obeso y Francisco Diaz, por si pudiera caberles alguna responsabilidad.

Espérase de un momento á otro la llegada del señor Juez de Instrucción del partido, para mejor esclarecimiento de los hechos.

Santa María.

LOS SUBMARINOS DE VLADIVOSTOK

Casi desde el comienzo de la guerra ruso-japonesa, los corresponsales y las agencias periodísticas del extranjero nos han dicho en diversas ocasiones que se han recibido en Vladivostok cierto número de barcos submarinos, para la defensa del puerto.

Si efectivamente se hubieran recibido en Vladivostok todos los submarinos de que nos ha hablado la prensa extranjera, no era exagerado creer que su puerto estaba erizado de esas temibles máquinas de guerra.

Sí es verdad que el Almirantazgo ruso ha enviado submarinos al importante puerto de la Rusia asiática; pero no tantos como se ha dicho ni en cuantas ocasiones se ha hablado de ellos.

La existencia de submarinos en Vladivostok no data de más allá del mes de Septiembre ó sea desde que en San Petersburgo comenzó á inspirar serios temores la suerte de Puerto Arturo y se creyó que tomado éste, era seguro que una flota japonesa pusiese asedio á la otra plaza que Rusia tiene en el litoral asiático, para privar de toda base de operaciones y de aprovisionamientos á las fuerzas navales que el imperio de los czares pretendían enviar al Asia.

Los submarinos que hay en Vladivostok no son americanos, del tipo *Holland*, como se ha dicho, sino de los construidos en los astilleros del Neva, con arreglo á planos franceses reformados por ingenieros moscovitas.

Son de los llamados *sumergibles*, los cuales, por ser muy reducido su radio de acción, están casi exclusivamente consagrados á la defensa de puertos y costas; siendo, por lo tanto, de los menos temibles, por no poderse aventurar en su misión muy lejos de los puertos.

Por ahora los marinos rusos no podrán poner á prueba el poder ofensivo de esos barcos, pues las latitudes en que han de operar ya se hallan en pleno invierno, y muy pronto las aguas de Vladivostok estarán heladas en varias millas mar adentro, por lo que será imposible á las escuadras japonesas acercarse á la plaza lo suficiente para que en ella caigan los obuses disparados por sus cañones.

¿Pero estará muy lejano el día en que esos submarinos entren en acción y compensen en parte la inferioridad en que se halla la flota rusa del Extremo Oriente respecto a la japonesa?

¡Quién sabe! Lo que sí se puede afirmar, basándose en el espíritu que reina entre ambos contendientes, es que llegará la primavera, y tal vez el verano, y aun no se habrá firmado la paz.

El amor propio, de un lado, y de otro un patriotismo digno de los tiempos heroicos se oponen a ello, en tanto uno de los adversarios no quede aplastado ó circunstancias de otra índole obliguen a deponer las armas.

D. A. Morais.

CRÓNICA MADRILEÑA

El Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, ha causado mal efecto en las filas de los liberales. Créese en éstas, que después de las batallas libradas durante la situación anterior, la presentación en las Cámaras del general Azcárraga, con el nuevo Gabinete, hubiera contribuido a calmar los ánimos y a que las minorías no le hubieran puesto serios obstáculos en la aprobación de aquellos proyectos de ley que más urgen para la buena marcha de la administración pública.

Con modestia, pero con dignidad, el actual Gobierno, dicen, es casi seguro que encontrará en su camino menos dificultades que el de Maura para normalizar la legalidad económica, ya que conviene mucho al país concluir con la corruptela de los presupuestos bienales, y dar estricto cumplimiento, en materia de tributos, al precepto constitucional.

Dicen más: al rehuir su presencia en el Parlamento el Gobierno del general Azcárraga, se ha dado a sí propio ó para expresarlo mejor, ha confirmado la patente de interinidad que le otorgó la prensa en el momento de nacer.

Por otra parte, añade la crítica desapasionada, cuando la cuestión de las subsistencias se halla sobre el tapete demandando soluciones rápidas, ha sido torpeza insigne el aplazarla, por que el aplazamiento envuelve agravación del mal é ineficacia de los remedios que más tarde puedan aplicarse al enfermo.

Además, en esta nuestra tierra de suyo impresionable, se estima y considera á quien arrostra los peligros serenamente y sin temores pueriles, mientras se satiriza y ridiculiza á quien los esquiva volviendo la espalda á la lucha.

Si los que tales opiniones emiten están ó no en lo cierto, yo no lo sé en el caso concreto á que se refieren.

La política tiene sus repliegues y vericuetos en los que muchas veces no podemos penetrar los que la juzgamos desde lejos de bastidores. Aunque en el nuevo Gobierno no abundan los oradores eminentes, los individuos que lo componen, sobre todo algunos, tienen suficiente facilidad de palabra y son bastante ilustrados para defenderse en momentos de necesidad.

Hay, pues, que suponer, que si se han suspendido las sesiones, no ha sido por temor á presentarse en las Cortes, si no á no dudarlo, por que habiendo tomado el poder en vísperas de Pascuas, cuando Diputados y Senadores se ausentan de Madrid, holgaba reanudar aquellas para ver los escaños vacíos y seguidamente cerrarlas.

Ahora falta averiguar una cosa; y es si pasado el interregno volveremos á la normalidad parlamentaria, ó si el hecho de la suspensión se alargará á más larga fecha.

Y como esto pertenece al porvenir, aplazo el comentario hasta que los hechos hablen.

El Manzanares.

Madrid 20—XII—04.

Dos Iglesias robadas.

Agresión á la Guardia civil y detención de los presuntos autores.

Una de las últimas noches han sido robadas las Iglesias de Orbita y Espinosa.

Los ladrones penetraron en ellas escalando unas paredes y fracturando las puertas, se lle-

varon, de la de Orbita, un Cáliz de metal usado, un incensario con su naveta de plata meneses, otro de metal dorado, una calderilla de plata, una diadema de metal blanco, una palmaria, y una cadena y una medalla de plata.

De la Iglesia de Espinosa robaron, un Copón con las Sagradas formas, las crismas con los Santos Oleos y la diadema de la Purísima.

Al siguiente día de estos robos fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de Labajos, en la carretera de Madrid á la Coruña, dos individuos desconocidos, los cuales, al ser interrogados por los guardias, les dispararon dos tiros sin que afortunadamente les hirieran.

Esto no obstante la pareja de la guardia civil logró detenerlos, encontrándose en su poder un saco que contenía varios objetos de Iglesia, lo que hace suponer que sean los autores de los robos de las mencionadas Iglesias.

Según parte recibido en este Gobierno civil, la misma noche que se cometieron los robos de que hacemos mención, fué también robada la Iglesia del Guijuelo (Salamanca.)

RÁPIDA

(FIGURITAS DE BELEN)

Ya llegó... ya llegó el tiempo de los nacimientos que tanto encantan á los pequeñuelos; llegó como siempre con el frío, con la nieve...

—Miradles todos los días por las mañanas, por las tardes y por las noches, sobre todo por las noches; miradles con sus caritas amoratadas por el frío en los escaparates de los bazares... miradles; allí están viendo las figuritas de barro con las que si ellos tuvieran formarían preciosos nacimientos... allí están viendo como el niño rico aparta figuras y más figuras que luego en una caja lleva el aya para que juegen y las rompan; y ellos que no las romperían no tienen ninguna...

—Cuántas veces han visto desaparecer de un estante su predilecta figura, la que á ellos más les gustaba y á través de los cristales han visto ¡oh dolor! que un niño rico se la ha llevado á cambio de unas cuantas monedas... Y en su lugar han puesto otra, pero no tan bonita... y ellos, que todos los días iban á verla, se quedaron sin ella, mientras el otro, el rico, que no las había ido á ver, se la llevó á cambio de unas monedas que ellos no tenían...

Y cuando con profundo pesar ven cerrar el escaparate aquel bonito, de reyes y camellos, de pastores y lavanderas, de viejas que tocan alegremente la zambomba y jóvenes que bailan también alegremente, ellos se van muy tristes á su frío hogar pensando en aquel niño que les arrebató su predilecta figura, la que á ellos más les gustaba.

Y lloran, lloran lágrimas amargas de ira, de odio, de envidia... ¡porque ellos no son ricos!...

A Vicent.

Valladolid Diciembre.

BUEN EJEMPLO

En la «Unión Mercantil» de Málaga leemos lo siguiente:

«En amor á la ciencia—Se ha constituido en uno de los barrios de Málaga un grupo de jóvenes obreros, tan aficionados á la instrucción que en lugar de pasarse el tiempo en la taberna ó casa de juego discutiendo en las mesas de café, se han reunido ocho ó diez y han alquilado una sala, que convertida en modesta pero verdadera clase de instrucción, les sirve al mismo tiempo de recreo y expansión del ánimo.

Se proponen hacer de una buena biblioteca, además de que por ahora dándose entre sí lecciones de aritmética, dibujo, gramática y otros ramos del saber.

Su sistema de enseñanza es muy particular: lo llevan discutiendo, comparando, analizando; aquellos que saben más hacen de maestros y de alumnos los menos adelantados.

Esa es una buena senda, camino por el cual llegarán á lugares de provecho.

Todos los jóvenes deberían imitarlos.

LA COCINA ECONÓMICA

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.225 »
D. Felipe Fuero.....	5 »
» Agustín Martín Ocaña.....	5 »
Doña Luisa Rojas.....	10 »
» Mercedes Pérez.....	4 »
Suma y sigue.....	1.249 »

Excmo. Sr. Conde de Superunda se suscribe por 50 pesetas al mes.

NOTICIAS

El vecino de Mombeltrán, D. Eulogio Garrudo, encargado de la fábrica de resinas de aquella población, ha donado 5 pesetas de participación en el número 23.755 del próximo sorteo de la Lotería Nacional, á beneficio de los pobres de la citada localidad.

Por insultar y apedrear al inspector de policía urbana de Arenas de San Pedro, D. Santiago Gerindote Pérez, han sido detenidos Crispulo González García, Juan González Talavera, Luis Casto Herrera, Antón Nicolás, Felipe Gómez y Cayetano González García.

El motivo de la agresión, fué el querer hacer cumplir la ley del descanso dominical á lo que los detenidos se oponían.

En la tarde del próximo domingo, celebrará Junta general el Casino de los «Hijos del Trabajo». Por la noche dará una reunión de confianza.

Mal olor boca, desaparece con *Licor Polo*.

La *Gaceta* ha publicado el reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, recientemente aprobado por el ministro de la Gobernación.

En dicho reglamento se dictan disposiciones para combatir la hidrofobia.

Por la Secretaria de la Junta de Instrucción pública de esta provincia se ha dado curso al expediente de jubilación por edad de doña Lorenza Ruano, maestra de Cabezas del Villar.

También se ha cursado informada favorablemente una instancia de doña Adelaida Antero, maestra de Poyales del Hoyo, pidiendo autorización para pasar á escuelas de Párvulos.

Un aficionado á estadística dice que los empleados públicos tendrán el próximo año de 1905 setenta y cuatro días de vacaciones, contando los domingos.

X Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas, por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una importante Real orden al objeto de que se proceda al inmediato cumplimiento de la ley de policía sanitaria dictada hace algún tiempo por el Real consejo de Sanidad.

En la tarde de ayer fué pedida la mano de la bellissima señorita Julia Martín, para nuestro estimado amigo el distinguido y acaudalado joven, D. Basilio Aboin.

La boda se celebrará muy en breve.

Reciban nuestra enhorabuena.

Una Real orden dispone que los jefes y oficiales que al obtener el retiro reúnan las condiciones del art. 4.º de la ley y se hallen en posesión de la cruz de María Cristina disfrutará la bonificación que determina dicho artículo, sin perjuicio de la parte de pensión de la cruz que les corresponde, revisándose al efecto los respectivos expedientes.

X Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfitro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

Se han recibido en la Junta provincial y uno de estos días se publicará en el *Boletín*, las siguientes propuestas para el *Concurso único de Septiembre de 1904*.

D. Serafín Martín Olgado, para Aveinte; D. Eugenio Rodríguez Galindo, para Gemuño; D. Leopoldo Teruel Elias, para Gavilanes; don Esteban Díaz González, para Mámblas; D. Juan José Pérez Fuertes, para Aldehuela; D. Vicente Muñoz González, para Sotalbo; D. Bernardo Gutiérrez, para Lanzahita; D. Santiago Alonso Crespo, para Collado de Contreras; don Pedro Bermejo, para Cabezas de Bonilla; don Benito Jiménez Díaz, para Avellaneda; D. Mateo Juan de Mata, para Salvadios; D. Juan Sánchez Baquero, para Navalmahillo; D. Timoteo Sánchez Baquero, para Navalguijo; don Francisco Jiménez Renedo, para Castellanos; D. Cipriano A. Gómez, para Carrascalejo; D. Rufino Gil Martín, para San Pedro del Arroyo; D. Fausto Moyano Gil, para Marlín; D. Valentín Martín Jiménez, para Angostura; D. Agustín Carrasco Izquierdo, para Bernuy Salinero; D. Millán Pérez Alonso, para Luruelo; Doña Abdon de Sande, para Gavilanes; Doña Eulogia Alonso, para Higuera de las Dueñas; Doña Salustiana Sánchez, para Casas del Puerto de Tornavacas; Doña Pascuala García, para Aldeanueva de Santa Cruz; Doña Ignacia Velázquez, para Narros de Saldueña; Doña Teodora González, para Benitos; Doña Bernarda Mampaso, para Canales; Doña Olegaria Gómez, para Navaquesera; Doña Cipriana Pretes, para Ramacastañas; Doña María Antonia Jiménez, para Vallehondo; Doña Paula González, para Hoyos del Collado; Doña Genoveva González, para Cabezas de Alambre; Doña María del Carmen González, para Constantana; Doña Lucía Hernández, para auxiliar del Tiemblo, y D. Leoncio García Alonso, para Vinaderos.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero oxigenado.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de suero oxigenado.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.



Madrid, 21.

(POR CORREO Y POR TELEGRAFO.)

Nombramientos.

Hoy se ha firmado el nombramiento del señor Sánchez Toca para presidente del Consejo de Estado.

Mañana se firmará el del Sr. Mejorada para la Alcaldía de Madrid.

Ha sido ascendido á ordenador de pagos de Marina el Sr. Saralegui.

Lo que dice Azcárraga.

El presidente del Consejo de Ministros ha manifestado que juzga beneficioso para el país el convenio con el Vaticano y que procurará que se apruebe.

Ha negado las desavenencias que se dice hay entre la Armada.

Consejo de Ministros.

A las cinco de la tarde ha comenzado el Consejo en la Presidencia.

El Sr. Ugarte ha sometido á la aprobación de sus compañeros varios títulos nobiliarios.

Dió cuenta el Sr. Lacierva de un decreto reglamentando el régimen interior del Ministerio de su cargo.

Los ministros de Hacienda y Guerra no han llevado ningún asunto para someterle á la aprobación del Consejo.

Leyó el señor Marqués de Campó un telegrama en el que se anuncia la llegada á Cádiz,

de paso para Egipto, del príncipe Connaught el día 12 de Enero.

El señor marqués de Vadillo manifestó que hasta ahora reinaba la más completa tranquilidad en provincias.

Más acerca del Consejo.

Dícese que al Consejo ha llevado el ministro de la Guerra, extraoficialmente, la propuesta para el nombramiento de jefe del Estado Mayor central del Ejército á favor del general Polavieja.

La boda del Rey.

Insístese en el rumor de que existen negociaciones para la boda del Rey de España con la hija de Comangiat.

La Cartera de Marina.—Los mauristas y el Gobierno.

Sigue indicándose al Sr. Comas para ministro de Marina.

Dáse como seguro que entre los conservadores se acentúa la tendencia de hostilizar al Gobierno, pues los mauristas trabajan la vuelta al poder de su jefe.

Lucha entre dos kábilas.

Cablegramas de Tánger afirman que los moradores de las kábilas de Beniarios y Djelbeltaib entablaron ayer durante cinco horas encarnizadas batalla, resultando varios heridos.

En las tribus limítrofes se nota extraordinaria agitación.

Lo de Carabuey.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han recibido telegramas de los concejales de Carabuey, protestando de la negativa del gobernador de Córdoba, de darles posesión de sus cargos.

Un legado.

Dicen de Berlín que el opulento capitalista, Gadoffray, fallecido recientemente, ha legado al presidente del Consejo de ministros de Alemania, íntimo amigo del difunto, 2.400.000 marcos.

El crimen de Peñafior.

En Sevilla ha sido detenido un súbdito inglés, apodado «El Tato», por sospechar que tenga alguna participación en los crímenes descubiertos en Peñafior.

Ha sido identificado uno de los cadáveres hallados en el huerto «El Francés», resultando ser el de un tal Eduardo.

Entre las botas se le encontraron varios billetes de mil pesetas completamente deshechos por la humedad.

Los Reyes de Portugal.

Despachos de Lisboa, manifiestan haber llegado á aquella capital la familia Real portuguesa.

En la estación y en las calles los monarcas fueron ovacionados estrepitosamente.

Choque de vapores.

Comunican de Santander que á causa de la niebla chocaron ayer los vapores Peña y Cabeya, resultando averiadísimos.

El nuevo nombramiento de Nozaleda.

La prensa empieza á ocuparse nuevamente de este asunto, con motivo de la noticia que ayer les adelanté por telégrafo.

Hay quien cree, ó al menos lo dice, que el nuevo Gobierno, preocupado ante el conflicto Nozaleda-Valencia que le dejó su antecesor, piensa resolverlo mediante el traslado del arzobispo Sr. Sancha á Valencia, y la promoción de Nozaleda á la silla primada toledana.

Seguro no hay nada pues para esto eran necesarios muchos requisitos entre otros que el cardenal Sancha consintiera en descender de la categoría de primado; el segundo, que Su Santidad se lo consintiera; el tercero, que aceptase al ex arzobispo de Manila.

Rusia y Japón

De la guerra.

Telegramas de San Petersburgo comunican que ayer logró burlar la vigilancia de los japoneses una escuadrilla de vapores rusos, entrando en Wladivostok después de grandes esfuerzos.

A la guerra.

En Rusia ha sido muy comentada la orden del emperador, mandando poner en pie de

guerra á varios cuerpos de ejército, á fin de mandarlos á pelear á la Mandchuria.

Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 77'70, Amortizable al 5 por 100 97'75, Acciones del Banco 470'00, Acciones de Tabacos 417'00

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista 34'75, Londres á la vista 33'89

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 20.—Nacimientos, Judit Rodríguez Pindato.

Defunción, José Garrido Frontal.

Consumos.—Recaudación del día 20.—859'56 pesetas.

Matadero público.—Día 20.—Se sacrificaron 40 lanares y 10 cardos, con un peso de 1.367 kilos devengando un arbitrio de 59'66 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 20.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados que se expresan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

SECCION MERCANTIL

Avila 21 de Diciembre del 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 49'50 á 50 rs. fanega. Centeno, de 37 á 38. Cebada, de 35 á 36. Algarrobas, de 47 á 48. Harina 1.ª extra, á 19 reales arroba. Idem de 1.ª S. á 18'50. Idem de 1.ª P. á 18. Idem de 2.ª á 16. Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 20

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Sigüenza á 51'25 reales las 94 libras y de Medina del Campo á 5'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 52 reales las 94 libras. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas. Clases blancas y buenas á 39'50. Idem corrientes á 38'50 id. Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 180 fanegas de trigo, que se pagaron á 49'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

La Flor de Castilla.

NAVIDADES DE 1904

Turrónes, legítimos de Alicante, Jijona y Avellana.

EN BARRA

- Limón. Naranja. Rosa. Café. Vainilla. Plátano. Coco. Yema. Frutas. Nata. Damas. Nieve. Violeta. Fresa. Cadiz, Capuchina, Gairlache y Francesilla.

Las mismas clases en caja de media y una libra.

Mazapán en figura.

Huesos de mazapán.

Quesos de almendras de Puerto Príncipe.

Peladillas y piñones legítimos de Alcoy.

Jaleas de manzana, albaricoque, ciruela, pera y melocotón.

Cajas de mazapán. Anguilas de diferentes tamaños.

Cajas de lujo con varios caprichos de mazapán y frutas.

Cajas con frutas glaseadas.

Frascos con frutas de guinda, melocotón, ciruela, pera, batata, lechuga, sandia, naranja y albaricoques.

Latas con melocotón, mortadella, puré de foies-gras y piñas de la Habana y Singapur.

Cascas de Valencia: especiales de yema.

Terrinas de foies-gras.

Salchichones trufados de liebre, perdiz y faisán.

Dátiles escogidos.

Orejones de Málaga.

Quesos de bola.

Jamones trufados.

Lenguas á la escarlata.

Aceitunas de Padrón y Manzanilla en frascos y cuñetes.

ALCAPARRONES

Vinos y licores de las mejores marcas.

BRUÑOS DE PORTUGAL

Nuevos modelos en cestos, preparados con

géneros, constituyendo el mejor regalo de Pascuas.

En objetos de fantasía lo más nuevo.

FRUTAS

Granada, naranja del grano de oro y mandarina.

MELONES DE JATIVA

EXPORTACION A TODA LA PROVINCIA

Teléfono número 1.5-

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

dirigida por D Manuel Tolosa, Licenciado en Ciencias y Jefe de Estadística en esta provincia.

Repaso de las asignaturas que constituyen los estudios generales del grado de Bachiller. Preparación para carreras especiales.

Calle de San Juan de la Cruz (antes Carretas), 4, duplicado, segundo.

En la imprenta de este periódico se venden recibos talonarios para dar participación en la Lotería Nacional en cuadernos de 100 y 50 hojas al precio de 50 céntimos el 100.

También se hacen tarjetas de visita y felicitación para Año Nuevo desde 1 peseta el 100 en adelante.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie conocerá que esté teñido, usando el prodigioso Aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos como cualquier aceite de tocador. Unico depósito en Avila, «Perfumería China», San Segundo, 22.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

CHOCOLATE con LECHE

última creación de la casa

JAIMÉ BOIX — Barcelona.

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR Y LECHE

Constituye un poderoso alimento.

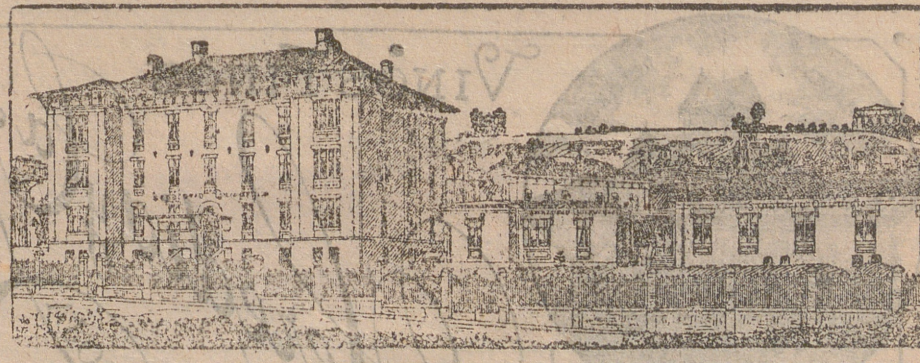
ES EL DESAYUNO MÁS RICO, NUTRITIVO Y PRÁCTICO

Pureza garantida.—Precio 6 y 8 reales libra.

PUNTOS DE VENTA EN AVILA:

- ULTRAMARINOS D. Lope Santo Domingo, D. Nicolás García, D. Pablo Martín y D. Esteban Quirós. CONFITERIAS Viuda de D. Justino González y D. Urbano Benito. Representante en la provincia: D. Gerardo Díaz Sánchez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.


Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
 Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
Exijase el nombre de Escrivá.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA

LA CATALANA  **LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN AGOSTO DE 1855
 REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA
AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6



VIAJES RÁPIDOS Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 (SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPañIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
 USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor **D. Meliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
3 MIL PESETAS

si que presente **CAPSULAS** de **SÁNDALO** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 0.º Concurso de París, 1893. Veintinueve años de éxito creciente. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Descuento de rebajas.

VINOS FINOS



R. Lopez de Heredia y Ca.
HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Feraández**, Duque de Alba, 6, Avila.

EL DIARIO DE AVILA
 PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro 10 ptas.
 " " " color '2 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.